

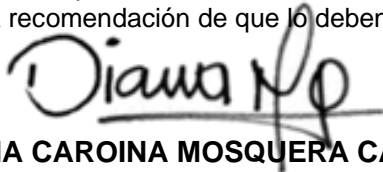
**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NARIÑO**  
**SECRETARIA COMUN**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 162 DE 27 de diciembre de 2021**

FECHA DEL AUTO	PROCESO No.	No. AUTO	ASUNTO	ENTIDAD AFECTADA	PERSONA A NOTIFICAR	RECURSOS
20 de diciembre de 2021	PROCESO FISCAL DE COBRO COACTIVO No. 2016-00354-948	079	PROCESO FISCAL DE COBRO COACTIVO No. 2016-00354-948	FONDO DE SUBSIDIO FAMILIAR y otros Fondos (FOVIS, FONNIÑEZ, FONADE SALUD, PROMOCION Y PREVENCIÓN)	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO - COMFAMILIAR DE NARIÑO	No proceden recursos
20 de diciembre de 2021	PROCESO FISCAL DE COBRO COACTIVO No. 2018-00025-964	080	POR EL CUAL SE DECRETA UN SECUESTRO PROCESO FISCAL DE COBRO COACTIVO No. 2018-00025-964	CAMARA DE COMERCIO DE PASTO	CARLOS EMILIO CHAVES MORA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO	No proceden recursos

Se fija hoy a las 08:00 horas, y se desfija a las 18:00 horas, de conformidad con el artículo 106 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 66 de la Ley 610 de 2000, el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, y el Manual de Secretaria Común sobre Notificación por Anotación en Estado.

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo [responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co](mailto:responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co) Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial en tanto la secretaria común atenderá en las instalaciones de manera presencial de lunes a viernes en horario de 8:00 am a 12:00 m, con la recomendación de que lo deben hacer con los protocolos de bioseguridad requeridos por la emergencia sanitaria.



**DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE**  
Secretaria Común (E) – Gerencia Nariño